

Prórroga Nº 1
Expediente: 2022400012

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2022400012, relativo a la "Adquisición de la especialidad farmacéutica GENVOYA COMPRIMIDO C/30 (ELVITEGRAVIR 150mg / COBICISTAT 150 mg / EMTRICITABINA 200 mg / TENOFOVIR ALAFENAMIDA FUMARATO 100 mg), con destino al servicio de farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y para un nuevo período de doce meses:

- GILEAD SCIENCES, S.L.U., (B80754799): 1.029.600,00.-€

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en doce meses.

Aprobar el gasto de un millón veintinueve mil seiscientos euros (1.029.600,00.-€), Base imponible: 990.000,00.-€ y 39.600,00.-€ en concepto de 4% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

| Centro Gestor | Partida económica |
|----------------------|-------------------|
| 171188203 | 27101 |
| Año 2023 (07 meses): | 600.600,00.-€ |
| Año 2023 (05 meses): | 429.000,00.-€ |

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.05.10 14:50

Fdo: Pablo Torres Arrojo

DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES

PRÓRROGA DEL P.N. 2022400012

| | EPÍGRAFE | EMPRESA | Adjudicación P.N. 2022400012 | Base imponible prórroga | IVA prórroga | Importe prórroga |
|----------|----------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------|------------------|
| | 27101 | GILEAD SCIENCES, S.L.U. | 1.029.600,00 € | 990.000,00 € | 39.600,00 € | 1.029.600,00 € |
| | | | | | | |
| Año 2023 | | | | 577.500,00 € | 23.100,00 € | 600.600,00 € |
| Año 2024 | | | | 412.500,00 € | 16.500,00 € | 429.000,00 € |